

[Escribir el nombre de la compañía]



ALBORES

PROYECTO DE INNOVACION EN SISTEMAS DE SALUD

MASS: MAESTRIA EN EDMINISTRACION EN LOS
SISTEMAS DE SALUD

PRESENTA: SULMA YADIRA GONZALES SALAS



PORQUE INNOVAR EN SALUD

La innovación parte de un cambio en la mentalidad de las personas, en la idea de estar constantemente buscando cómo hacer mejor las cosas, cómo hacerlas de manera diferente al resto para obtener una ventaja competitiva a si como lo es en los sistemas de salud . Es este desarrollo el que va a lograr que las empresas y las personas tengan un valor agregado.

Innovar en Salud no implica necesariamente incorporar nuevos targets que nos conviertan en autómatas, ni en dependientes tecnológicos. Las ciencias, como decía en “La verbena de la paloma” Ricardo de la Vega, con música de Tomás Bretón, «adelantan que es una barbaridad», y no está de más implementar sus avances, pero insisto, sin robotizar al ser humano, ni al médico ni al paciente.

DESDE LA PERSPECTIVA DE UN INSTITUTO

Las instituciones, por una parte, son entendidas como sistemas de producción y, por otra, como estructuras que posibilitan desarrollar o crear algo, como podría ser una nueva empresa o algún tipo de emprendimiento que bien podría ser social, cultural, político, económico, etc.

El institucionalismo utiliza un énfasis de explicación de las acciones humanas tomando en consideración los aspectos meso y macro. Tal perspectiva aproxima al institucionalismo a las corrientes de explicación sociológica. También señalan algunos autores que las instituciones tienen una larga duración, siendo estructurales a cada formación social

El interés principal en este caso es enfocarse en los niveles micro, los espacios de tiempo más cortos, y los procesos de cambio incremental. El objetivo primordial de las consideraciones de tiempo es, por supuesto, analizar tendencias que faciliten la realización de prescripciones de cambio

DESDE LA PERSPECTIVA DE UN EMPRESA

Una innovación es la introducción al uso de un producto (bien o servicio) o de un proceso, nuevo o significativamente mejorado, o la introducción de un método de comercialización o de organización nuevo aplicado a las prácticas de negocio, a la organización del trabajo o a las relaciones externas.

La innovación empresarial se da cuando las empresas implementan nuevos procesos, ideas, servicios o productos con el objetivo de impulsar los resultados finales.

es necesario hacer una panorámica histórica del desarrollo de la Administración de la Producción hasta nuestros días, pero antes, entendemos prioritario analizar algunas de las innovaciones, 5 fundamentalmente de tecnologías blandas que se desarrollan en la segunda mitad del siglo XX y que aún tienen vigencia parcial o totalmente o al menos han contribuido a desarrollos posteriores

Para llegar a lograr una innovación en una empresa Se requiere de tales elementos

1. Alinee la **innovación** con la estrategia de la **empresa**. ...
2. Obtenga el compromiso del equipo directivo. ...
3. Desarrolle un plan de comunicación, capacitación e incentivos. ...
4. Defina la estructura y roles para apoyar la **innovación**. ...
5. Cree un proceso para administrar las ideas.

DESDE LA PERSPECTIVA CIENTIFICA

Innovaciones científicas son los frutos mas valiosos de la inteligencia humana. Nos permiten desarrollar nuevas tecnologías, distinguir lo posible de lo ilusorio, y reconocer riesgos y peligros. También nos permiten enfrentarlos si así lo decidimos.

Establecer una tipología de usuarios de la información científica y tecnológica resulta cada vez más complejo dada la creciente diversidad y alcances de desarrollos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Si bien los usuarios de la información científica y tecnológica son un segmento entre la gran diversidad del flujo informativo del ciberespacio, éste muestra un crecimiento sustantivo, pues está cada vez más organizado, disponible y al alcance de distintos sectores de la docencia, la investigación y la innovación, la

producción de bienes y servicios, el gobierno y las personas. Al nivel global, el acceso y alcance de las tecnologías se incrementa día por día y las frases claves en los sitios web: “usuarios conectados”, “visitantes” o los distintos estadígrafos que miden las estadísticas de las páginas, cada vez más muestran estadísticas sorprendentes, las mismas que se deben a una mayor interconectividad global y mayores posibilidades de comunicación, que se manifiestan en el crecimiento del uso de redes sociales, más disponibles y cada vez con menores precios en los dispositivos electrónicos de mesa y los portables. El volumen de información científica y tecnológica es creciente y cada vez más accesible, aunque también cada vez más elitista en cierto sentido, pero, por suerte contrarrestado por la alternativa del también creciente acceso abierto

DESDE LA PERSPECTIVA DE UNA ASOCIACION

retoman las diferentes contribuciones de las teorías sociológicas contemporáneas. Luhmann (1995, 1998) escribe que las organizaciones son en las sociedades una clase de sistema auto centrado; así, pues, lejos de ser arbitrarias, siempre se estructuran sobre procedimientos de toma de decisiones, con normas de inclusión y exclusión fijas que existen antes de la puesta en escena de los flujos informacionales. Por otra parte, el autor manifiesta que el actuar de los individuos en la organización está en ellos mismos; en otras palabras, los individuos dicen o establecen su conducta a partir de lógicas previas de inclusión. Las normas de inclusión y exclusión se relacionan con la contingencia organizacional, que a su vez dependerá de los niveles de institucionalización presentes en cada organización.

Gestionado sus actividades de innovación de forma cerrada (closed innovation) exclusivamente con el conocimiento y los medios de su propia organización, desde la generación de la idea hasta la comercialización del producto o servicio resultante; pero por aquellos desafíos, este modelo ha dado paso a una forma abierta de innovación (open innovation), término acuñado en 2003 por el profesor Henry Chesbrough. La cooperación con agentes externos ha pasado entonces a tener un papel fundamental, dado que el conocimiento necesario para innovar se encuentra distribuido dentro y fuera de las firmas. Bajo este marco, la innovación colaborativa se plantea como un tipo de innovación abierta que va adquiriendo cada vez más importancia. A través de la colaboración, las organizaciones desarrollan una plataforma común desde la cual reflexionar, compartir recursos y aportar soluciones de innovación conjuntas

DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SECRETARIA DE SALUD

Chiapas, sin duda, constituye una sociedad puericultura donde más de 979 614 habitantes son indígenas y representan 25% de la población estatal y 13.5% de la población indígena nacional. Chiapas coloca a México en el octavo lugar mundial entre los países con mayor cantidad de pueblos indios y es la segunda entidad federativa con mayor población indígena.

Las etnias tseltal, 15 tsotsil, ch'ol, tojolab'al, zoque, chuy, kanjobal, mam, jacalteco, mochó, cakchiquel y lacandona o maya Caribe son las mas representativas de los pueblos indios que se localizan en 81% del territorio estatal y habitan principalmente en seis regiones de Chiapas: Norte, Sierra, Centro, Selva, Altos y Fronteriza. En este contexto, las condiciones de bajo desarrollo humano, marginación y dispersión poblacional de las comunidades rurales e indígenas constituyen un factor determinante en la oferta y acceso a los servicios de salud, situación que aumenta los riesgos a la salud ligados con la pobreza, que en su gran mayoría determina la salud de la población de este estado.

En 1934 entró en vigor la Ley de Coordinación y Cooperación de Servicios de Salubridad, que impulsó la creación de organismos públicos desconcentrados denominados “Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado”

Salud Pública del Estado de Chiapas; en el Artículo 8 de la citada Ley se estableció que el director general del Instituto sería el secretario de salud del estado. Asimismo, el 8 de diciembre de 2000, el Ejecutivo del estado tuvo a bien emitir un decreto —el número 10— en el que se reforman los decretos de creación de diversos organismos públicos descentralizados (OPD), suprimiendo en ellos la palabra “Estatal”, “Estado” o “Chiapas”, por lo que el Instituto de Salud del estado de Chiapas paso a ser Instituto de Salud, nombre con el que actualmente se identifica a este OPD

